

ENSAYO DE OPINIÓN

MUNDO DE ANTES



Во́лнмен 16 (2) | Ју́лио-Дісіембре 2022

Тисимі́аи, Аргенті́на

La práctica profesional arqueológica en la Argentina: un estado de situación

The archaeological professional practice in Argentina: a state of affairs

Norma Ratto ^a

<https://orcid.org/0000-0002-6862-3330>

Resumen

Este ensayo de opinión da cuenta del desarrollo del Conversatorio sobre Práctica Profesional que se realizó en el marco de las I Jornadas de Arqueología del Noroeste Argentino (IJAN, Tilcara, 2022). Se trató un tema acuciante en nuestra disciplina como son los estudios de impacto arqueológico. Se presentan los resultados de una encuesta anónima que entrega un primer perfil nacional de la situación existente con respecto al desarrollo de la práctica profesional, la que puede realizarse tanto dentro como fuera de la academia. También se presentan los comentarios y reflexiones de investigadores, docentes, becarios y funcionarios sobre el tema que nos convoca, más algunas notas de cierre y reflexiones personales.

Palabras Clave: Estudios de impacto arqueológico; Encuesta digital; Reflexiones y comentarios.

Abstract

This Opinion Essay reports the development of the Roundtable on Professional Practice that was held within the framework of the I Jornadas de Arqueología del Noroeste Argentino (IJAN, Tilcara, 2022). A pressing issue in our discipline such as archaeological impact studies was discussed. The results of an anonymous survey are presented. It provides a first national profile of the existing situation regarding the development of the professional practice that is carried out both inside and outside the academy. The comments and reflections of researchers, teachers, fellows and officials on this subject are also presented, plus some closing notes and personal reflections.

Keywords: Archaeological impact studies; Digital survey; Reflections and comments.

^a Instituto de las Culturas (Universidad de Buenos Aires-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) - Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Antropología. Moreno 350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP1091), ARGENTINA. Correo electrónico: norma.ratto@gmail.com; nratto@filo.uba.ar.

Dando contexto

En el marco de las I Jornadas de Arqueología del Noroeste Argentino (I JAN), realizadas en Tilcara del 28 de marzo al 1 de abril del año 2022, se desarrolló el Conversatorio II titulado “**Práctica Profesional: distintas voces en el ejercicio de los estudios de impacto arqueológico**”. Se lo pensó, ante la invitación realizada por los miembros de la Comisión Organizadora del encuentro a Norma Ratto y Gabriela Guraieb, como un espacio para presentar problemáticas específicas que hacen al desarrollo profesional de nuestra disciplina, especialmente dirigida a debatir sobre el complejo ámbito de los estudios de impacto arqueológico en las distintas regiones de nuestro país.

Dado que el objetivo del Conversatorio excedía el ámbito geográfico del Noroeste Argentino (NOA en adelante) es que decidimos implementar una doble estrategia. A saber:

a) Por un lado, debíamos contar con datos que nos permitieran construir un estado de situación sobre el desarrollo de la Práctica Profesional Arqueológica en la Argentina, especialmente relacionado con la realización de los estudios de impacto arqueológico; para ello, elaboramos una encuesta digital que circuló desde el 20 de septiembre de 2020 al 15 de febrero de 2022, por distintos medios de comunicación disponibles dentro del ámbito científico-académico nacional (sociedades, colegios profesionales, asociación profesional, mails y WhatsApp personales).

b) Por otro, consideramos que debíamos contar durante el encuentro con distintas expresiones y análisis críticos de colegas que representaran las distintas voces a las que hacía mención el nombre dado al Conversatorio. Así fue invitada la Dra. Verónica Williams, investigadora CONICET quien no había realizado estudios de impacto; el Dr. Alejandro Ferreira, actualmente becario posdoctoral pero con experiencia previa en la realización de estudios de impacto en áreas alejadas de su problemática de investigación, el Lic. Ezequiel Fonseca, funcionario de organismo que es autoridad de aplicación provincial de la ley sobre patrimonio arqueológico y el Lic. Christian Vitry, quien se desempeña tanto en el ámbito de investigación-docencia universitaria como en la realización de estudios de impacto. De esta forma, la y los colegas, en calidad de investigadores, docentes universitarios, becario y/o funcionario, presentarían sus posiciones, las que seguramente generarían debate y opiniones a favor y/o en disidencia por parte de los y las colegas asistentes al Conversatorio.

En este contexto, este Ensayo de Opinión tiene como objetivo presentar, por un lado, los resultados de la encuesta digital “Estudios de Impacto Arqueológico. Estado de la cuestión en la Argentina. Encuesta Anónima”; y por otro, los comentarios y reflexiones de los panelistas que tienen distintas posiciones dentro de la disciplina, y también realizaron el análisis desde distintos ángulos. De esta manera, la Dra. Verónica Williams desarrolla la necesidad de jerarquizar la práctica profesional como parte de la gestión y evaluación. El Lic. Christian Vitry realiza un recorrido por la práctica profesional y su articulación con

los proyectos de investigación. El Dr. Alejandro Ferrari reflexiona sobre sus experiencias en trabajos de impacto en áreas y contextos sociohistóricos del pasado muy alejados de sus problemáticas de investigación, pero resalta su componente formador y de desarrollo profesional fuera de la academia. Finalmente, el Lic. Ezequiel Fonseca realiza su reflexión desde la función ejercida como director de un organismo que es autoridad de aplicación provincial para temas arqueológicos. Sus contribuciones conforman secciones separadas dentro de este Ensayo de Opinión, e invitamos a su lectura minuciosa y reflexiva.

En resumen, consideramos que el diseño, elaboración y circulación anticipada de la encuesta digital, más el análisis crítico de panelistas y colegas asistentes, conforman insumos relevantes para propiciar un debate plural y reflexivo, como así también para generar una agenda de trabajo a ser potenciada por nuestra comunidad disciplinar. Nuestra meta es que del diagnóstico de la situación pasemos a la acción resolutoria de los problemas identificados.

La encuesta digital

Seis preguntas con distintas opciones contuvieron la encuesta digital anónima que circuló entre colegas en el lapso antes especificado. Las preguntas hicieron referencia a la situación actual del encuestado, si había realizado o no estudios de impacto arqueológico, cuál era su relación profesional con otros colegas del ámbito académico; qué debe primar en la realización de un estudio de impacto arqueológico, su relación con otros profesionales y los organismos jurisdiccionales y finalmente se le solicitó que indicara la región donde realizaba sus investigaciones y en las que había realizado estudios de impacto (Figuras 1 a y b).

En total se recibieron 186 respuestas, pero luego de un análisis de calidad de datos se decidió trabajar con 181, debido a que la diferencia estaba compuesta por cuatro estudiantes y una respuesta con contradicciones internas. A continuación se entregan las tendencias generales en función de las respuestas recibidas, pero combinando respuestas para agilizar la presentación de los datos. Se aclara que la terminología o categorías utilizadas incluyen cualquier tipo de género. A saber:

- 1) Relación entre la situación del encuestado y la realización de estudio de impacto arqueológico (N=181). Se observa que investigadores con o sin docencia (100:181) y becarios (34:181) dominan la muestra, ya que representan casi el 75% de esta. Asimismo, también resulta interesante que 114 (63%) del total de encuestados hayan realizado estudios de impacto arqueológico (Tabla 1). Una prueba de hipótesis de χ^2 (chi cuadrado) da cuenta de que no existe relación estadísticamente significativa, nivel de significación de 0,05, entre las variables situación del encuestado y la realización o no de estudios de impacto ($\chi^2 = 9,901$; gl = 6; p= 0,129).

Figura 1a: Preguntas 1, 2 y 3 de la encuesta de difusión a través de medios digitales.

ESTUDIOS DE IMPACTO ARQUEOLÓGICO. Estado de la Cuestión en la Argentina. Encuesta Anónima

Agradecemos que todo colega relacionado con nuestra disciplina arqueológica tenga a bien completar las preguntas de la encuesta, independientemente de su lugar de residencia e investigación en la República Argentina. Los resultados serán presentados y discutidos en el Conservatorio "Práctica profesional: distintas voces en el ejercicio de los estudios de impacto arqueológico" (coordinadoras N. Ratto & G. Guraieb) a realizarse en el marco de las I Jornadas de Arqueología del NOA (marzo-abril de 2022)

1. Indique cuál es su situación actual en el ámbito arqueológico *

- Investigador con cargo en el ámbito científico, académico o cultural (CONICET, Universidades, Organismos de cultura, entre otros), sin docencia universitaria
- Investigador y docente universitarix
- Docente universitarix y empleadx o contratadx para realizar actividades de gestión patrimonial en el ámbito nacional o provincial
- Funcionerix o empleadx en organismos de gestión relacionados con el patrimonio en el ámbito nacional o provincial
- Arqueólogo independiente sin docencia universitaria
- Arqueólogo independiente con docencia universitaria
- Investigador en formación (becarix) con o sin docencia
- Otro: _____

2.a. ¿Usted realizó estudios de impacto arqueológico? *

- Sí
- No

2.b. Sobre la base de su respuesta anterior, por favor marque la razón que más se encuadra a su situación:

- No me interesa desempeñarme en el campo profesional de los estudios de impacto; mi interés está focalizado en el campo científico-académico
- No me interesa desempeñarme en el campo profesional de los estudios de impacto porque estoy en desacuerdo con la arqueología de contrato
- Nunca me contactaron, pero me gustaría realizar estudios de impacto
- No me siento preparadx para realizar estudios de impacto arqueológico
- Realicé estudios de impacto arqueológico en forma circunstancial, sin continuidad en el tiempo
- Realicé o realizo estudios de impacto solo dentro de mi área de investigación
- Complementé la actividad científico-académica con los estudios de impacto
- Los estudios de impacto son mi principal fuente de ingreso anual
- Otro: _____

2.c. Si usted realiza estudios de impacto, por favor indique cómo cobra sus servicios: *

- Soy monotributista-AFIP y facturo
- Por medio de un Servicio Tecnológico de Alto Nivel (STAN-CONICET) o servicios similares de las Universidades o Cooperativas de Trabajo
- Soy empleadx (consultora, empresa constructora, industrial o de servicios)
- Realizo los trabajos, pero factura otro profesional
- No pertinente (no realiza estudios de impacto)
- Otro: _____

3.a. Respecto a la relación entre su actividad profesional y el ámbito académico; indique qué relación tiene con sus colegas: *

- Normal. Tengo relación con lxs colegas que investigan en las áreas donde he realizado estudios de impacto
- Problemática. Tengo relación con los colegas que investigan en las áreas donde he realizado estudios de impacto, pero fue tensa (denuncias, intervención de la autoridad de aplicación, entre otras)
- Ninguna. Mis colegas no valoran la información que generan los estudios de impacto arqueológicos
- Los trabajos de impacto están integrados a mis problemáticas de investigación
- No pertinente (no realiza estudios de impacto)

3.b. Indique la opción que mejor representa su trayectoria con respecto a la publicación de los resultados de los estudios de impacto arqueológico realizados por usted: *

- He publicado los resultados en forma individual y/o con el equipo que participé en el estudio de impacto arqueológico
- He publicado los resultados en coautoría con el investigador que tiene permiso en el área
- He publicado los resultados integrándolos a mis proyectos de investigación
- No he publicado los resultados del estudio de impacto arqueológico porque el/la investigadorx del área no lo permite
- La empresa o la consultora lo impide a través de convenios de confidencialidad
- No me interesa publicar los informes técnicos realizados
- No pertinente (no realiza estudios de impacto)

2) A continuación relacionamos tres variables: la situación del encuestado dentro del ámbito arqueológico (N=181), la realización de estudio de impacto y las razones o motivos para llevarlos a cabo o no. La relación es producto de la articulación entre las

preguntas 1 y 2 a, b (Figura 1a). Entre las opciones más elegidas se encuentran la C y la D para aquellos que no los realizan, que refieren a que no fueron convocados o no se sienten capacitados para realizarlos, respectivamente (Figura 2). Por su parte, las opciones E, F y H fueron las más elegidas entre quienes los practican, las que refieren a su realización en forma circunstancial, solo dentro de sus áreas de investigación y juntamente con las actividades en el ámbito científico-académico, respectivamente (Figura 2). Es interesante que la opción B (manifiesta desacuerdo con la arqueología de contrato) solo fue seleccionada por tres colegas dentro del total de la muestra (N=181). Además, entre los que realizan los trabajos la forma más frecuente de cobrar los honorarios es ante facturación (monotributo, 68:114), en contrapunto con su ejecución en el marco de servicios a terceros de instituciones (28:114), por ejemplo los STAN del CONICET.

Figura 1b: Preguntas 4, 5 y 6 de la encuesta de difusión a través de medios digitales.

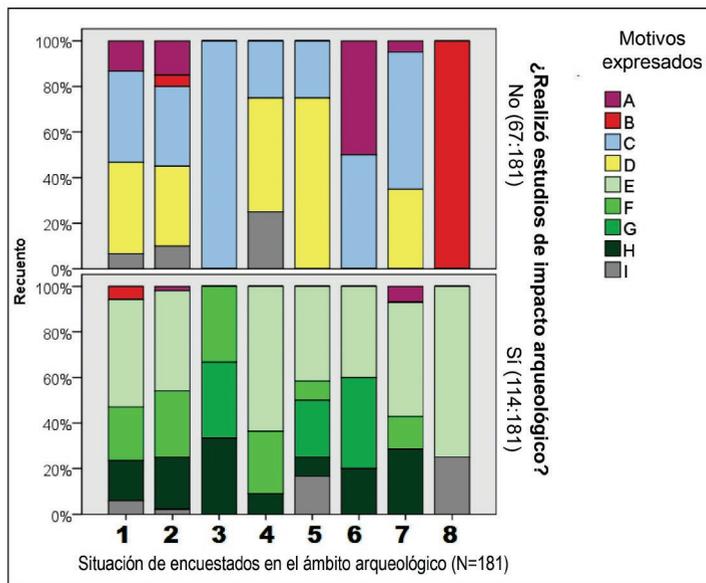
<p>4. ¿Qué debe primar para usted en la selección de profesionales arqueólogos para la realización de un estudio de impacto arqueológico?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Los conocimientos en Arqueología Regional Argentina y la formación específica en temáticas relacionadas con la gestión ambiental por parte del profesional interviniente en el estudio de impacto arqueológico <input type="radio"/> Los conocimientos en Arqueología Regional Argentina que posea el/la profesional interviniente en el estudio de impacto arqueológico <input type="radio"/> La formación específica del profesional interviniente en gestión ambiental <input type="radio"/> Solo pueden realizarlos los arqueólogos con permiso de investigación en el área del estudio <input type="radio"/> No tengo opinión formada <input type="radio"/> Otro: _____ 	<p>6.a Marque la región donde usted ha realizado sus investigaciones arqueológicas. En el caso de ser más de una, consígnelas en la opción "Otros".</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> NOA (Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero) <input type="radio"/> Chaqueña (Formosa, Chaco) <input type="radio"/> NEA (Misiones, Corrientes, Entre Ríos) <input type="radio"/> Centro-Oeste (Mendoza, San Luis, San Juan, Córdoba) <input type="radio"/> Pampa (Santa Fe, La Pampa, Buenos Aires, CABA) <input type="radio"/> Norpatagonia (Neuquén, Río Negro) <input type="radio"/> Patagonia meridional y Tierra del Fuego (Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego) <input type="radio"/> Otro: _____
<p>5. Respecto a la relación entre el profesional del estudio de impacto y los organismos jurisdiccionales; ¿Cómo califica las acciones llevadas a cabo por las instituciones que actúan como autoridades de aplicación de las leyes patrimoniales en lo referido a la concesión de permisos, la realización de auditorías, la evaluación de Informes científico-técnicos, entre otros?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Adecuadas <input type="radio"/> Insuficientes <input type="radio"/> Nulas <input type="radio"/> No tengo opinión formada <input type="radio"/> Otro: _____ 	<p>6.b Marque las regiones en las que usted realizó estudios de impacto consignando aquella que tenga mayor dedicación o cantidad de trabajos realizados. En el caso de ser más de una, consígnelas en la opción "Otros".</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> NOA (Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero) <input type="radio"/> Chaqueña (Formosa, Chaco) <input type="radio"/> NEA (Misiones, Corrientes, Entre Ríos) <input type="radio"/> Centro-Oeste (Mendoza, San Luis, San Juan, Córdoba) <input type="radio"/> Pampa (Santa Fe, La Pampa, Buenos Aires, CABA) <input type="radio"/> Norpatagonia (Neuquén, Río Negro) <input type="radio"/> Patagonia meridional y Tierra del Fuego (Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego) <input type="radio"/> No pertinente (no realiza estudios de impacto). <input type="radio"/> Otro: _____
<p style="text-align: center;">Enviar Borrar formulario</p>	

Tabla 1: Relación entre situación del encuestado y la realización o no de estudios de impacto arqueológico.

Situación de encuestado	Realizó estudios de impacto arqueológico?				Total
	NO		SI		
	Frec.	%	Frec.	%	
1 - Investigador con cargo en el ámbito científico, académico o cultural, sin docencia universitaria.	15	22,39	17	14,91	32
2 - Investigador y docente universitario.	20	29,85	48	42,11	68
3 - Docente universitario y empleado o contratado para realizar actividades de gestión patrimonial en el ámbito nacional o provincial.	1	1,49	3	2,63	4
4 - Funcionario o empleado en organismos de gestión patrimonial de cualquier ámbito.	4	5,97	11	9,65	15
5 - Arqueólogo independiente sin docencia universitaria.	4	5,97	12	10,53	16
6 - Arqueólogo independiente con docencia universitaria.	2	2,99	5	4,39	7
7 - Investigador en formación (becario) con o sin docencia.	20	29,85	14	12,28	34
8 - Otros (investigador jubilado; CPA)	1	1,49	4	3,51	5
TOTALES	67	100,00	114	100,00	181

3) La relación personal de aquellos que hacen impacto (114:181) con los colegas que tienen permisos de investigación en esas áreas es mayoritariamente normal (64:114:181) o están integrados a sus problemáticas de investigación (29:114:181). Las opciones que daban cuenta de situaciones problemáticas o indiferentes fueron elegidas en forma minoritaria (6:114:181). Asimismo, en lo referente a las publicaciones de los resultados de los trabajos de impacto es aliciente que casi el 60% publica (67:114:181), mientras un 30% (35:114:181) no publica por razones varias (firma de acuerdos de confidencialidad (19:35), no les interesa publicar los informes técnicos (15:35) o no lo permite el investigador del área (1:35). Se aclara que 12 entrevistados no han contestado la pregunta.

Figura 2: Relación entre situación del encuestado dentro del ámbito arqueológico, la realización de estudios de impacto y los motivos por los cuales los realiza o no.



Referencia:

Situación del encuestado: 1: Investigador con cargo en el ámbito científico, académico o cultural, sin docencia; 2: Investigador y docente universitario; 3: Docente universitario y empleado/contratado en actividades patrimoniales en cualquier ámbito; 4: Funcionario o empleado en organismos de gestión patrimonial de cualquier ámbito; 5: Arqueólogo independiente sin docencia universitaria; 6: Arqueólogo independiente con docencia universitaria; 7: Investigador en formación (becario) con o sin docencia, y 8: Otros (investigadores jubilados; CPA).

Motivos expresados: A: No me interesa desempeñarme en el campo profesional de los estudios de impacto. Mi interés está focalizado en el campo científico-académico; B: No me interesa desempeñarme en el campo profesional de los estudios de impacto porque estoy en desacuerdo con la arqueología de contrato; C: Nunca me contactaron, pero me gustaría realizar estudios de impacto; D: No me siento preparado para realizar estudios de impacto arqueológico; E: Realicé estudios de impacto arqueológico en forma circunstancial, sin continuidad en el tiempo; F: Realicé o realizo estudios de impacto solo dentro de mi área de investigación; G: Los estudios de impacto son mi principal fuente de ingreso anual; H: Complementé la actividad científico-académica con los estudios de impacto, y I: Otra.

4) Las opiniones están divididas cuando se pregunta qué debe primar en la selección de profesionales de la disciplina para la realización de estudios de impacto arqueológico. En la Tabla 2 se presenta el resultado de esta pregunta con relación a si el encuestado realiza o no trabajos profesionales. Es interesante que para ambos estratos prima que debe contar tanto con formación en arqueología regional como en gestión ambiental (82:181). Es minoritaria la representación de los que sostienen que solo pueden realizar los estudios aquellos que tienen permiso de investigación en la zona (13:181).

Tabla 2: Opinión de los colegas, en función si realizan o no estudios de impacto, sobre los requisitos / saberes que deben primar en aquellos que los realizan.

Requisitos/saberes requeridos para quienes hacen Estudios de Impacto Arqueológico	Realizó Estudios de Impacto?		Total	%
	No	Sí		
Conocimiento en Arqueología Regional + Gestión Ambiental	34	48	82	45,30
Conocimientos en Arqueología regional	5	27	32	17,68
Formación en Gestión Ambiental	5	10	15	8,29
Solo pueden realizarlo quien tiene permiso en la zona	5	8	13	7,18
Otros (*)	11	10	21	11,60
Sin opinión formada	7	11	18	9,94
Totales	67	114	181	100,00

Nota (*): En esta categoría están representadas opciones como: tener conciencia; avisar a los investigadores de la región; contar al menos con un integrante del equipo de investigación regional; incorporar conservadores-restauradores; contar con conocimientos en geo-arqueología; tener formación crítica en el concepto de patrimonio. En general apoyan la primera opción.

5) La pregunta que refiere a la relación entre el profesional del estudio de impacto y los organismos jurisdiccionales (autoridades de aplicación provinciales en temáticas patrimoniales) fue mayoritariamente negativa dado que se seleccionó la opción “insuficiente” (99:181) sobre la “adecuada” (22:181). Es alta la frecuencia de aquellos que no tienen opinión formada (38:181). Los resultados generales se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3: Opinión de los encuestados, en función si realizaron o no estudios de impacto, con respecto a la relación con la autoridad de aplicación jurisdiccional.

Relación del encuestado con la autoridad jurisdiccional patrimonial	Realizó estudios de impacto?		Total	%
	No	Sí		
Adecuadas	1	21	22	12,15
Insuficientes	31	68	99	54,70
Nulas	3	7	10	5,52
Otra (*)	4	8	12	6,63
Sin opinión formada	28	10	38	20,99
Total	67	114	181	100,00

Nota (*) = mayormente incluyen conceptos negativos.

6) La última pregunta estaba compuesta por dos partes. La primera refería a informar sobre la región donde el encuestado realizaba sus investigaciones; mientras que la segunda preguntaba las regiones donde había realizados estudios de impacto arqueológico. Las respuestas de la primera pregunta no pueden analizarse con la confianza suficiente debido a que posiblemente la redacción fue confusa o su lectura muy rápida y no llegó a comprenderse.

En cuanto a la segunda parte de la pregunta, se observa que los encuestados han trabajado en todas las regiones del país, las cuales tienen representación bastante equilibrada, excepto el Noreste Argentino (NEA) que cuenta con menor representación en la muestra (Tabla 4).

Tabla 4: Regiones donde los encuestados (114:181) han realizado estudios de impacto arqueológico.

Regiones donde realizó estudios de impacto arqueológico	Frecuencia	Porcentaje
Patagonia	27	23,7
NOA	26	22,8
Pampa	23	20,2
Centro-Oeste	21	18,4
Tres regiones o más	8	7,0
NOA + Patagonia	3	2,6
NEA	3	2,6
NOA + Centro-Oeste	1	0,9
Patagonia + Centro-Oeste	1	0,9
Patagonia + Pampa	1	0,9
Subtotal - Encuestados con estudios de impacto	114	100,0
No pertinente (no realizan estudios de impacto)	67	
Total encuestados	181	

En resumen, los resultados de la encuesta entregan un primer perfil del desarrollo de la práctica profesional en la Argentina. Algunos aspectos interesantes son:

- a) La alta cantidad de encuestados que realizan estudios de impacto que de una u otra manera los integran y/o complementan con sus actividades científico-académicas, ya que la cantidad de arqueólogos *freelance*, con o sin docencia universitaria, es minoritaria en la muestra (Tabla 1).
- b) Aquellos colegas que no realizan estudios de impacto no es porque se opongan a la práctica profesional, sino debido a que no fueron convocados o por no sentirse capacitados para llevarlos a cabo (Figura 2). Esto se relaciona con el alto porcentaje que manifiesta la necesidad de complementar los conocimientos propios de la disciplina, especialmente arqueología regional, con formación en gestión ambiental (Tabla 2). Mayormente la forma de realizarlos no está inserta dentro de los servicios ofrecidos por los organismos de ciencia y tecnología. También es alentador el alto porcentaje de publicación de los estudios de impacto, en mayor medida integrados a los problemas de investigación regional.
- c) Un tema bosquejado pero que requiere ser profundizado es la relación con las autoridades de aplicación donde mayormente predominaron las opiniones negativas (Tabla 3).
- d) Independientemente de que la encuesta se generó y presentó en el marco de las IJAN puede decirse que su representación es a nivel nacional con el registro de 181 encuestados, de los cuales 114 realizan estudios de impacto en distintas regiones del país (Tabla 4).

Reflexiones sobre el debate más algunas posiciones propias

El Conversatorio abrió un debate que está lejos de resolverse en las dos horas acotadas con las que contamos para escuchar las distintas voces. La encuesta digital planteó un estado de la situación de los estudios de impacto arqueológico en la Argentina con las voces anónimas de 181 encuestados (investigadores, docentes, técnicos, funcionarios, becarios, entre otros). La encuesta es una foto que podrá ser tomada como punto de referencia en futuros análisis.

Distintos temas fueron abordados por los panelistas. En general, pusieron sobre el tapete la necesidad de articular las distintas facetas de la práctica arqueológica, específicamente la investigación básica con el ejercicio profesional aplicado, lo cual requiere de todos los actores involucrados en el complejo quehacer del manejo y tratamiento de temas patrimoniales.

Un punto muy interesante es la necesidad de adecuar los criterios de evaluación y

promoción de investigadores a la luz de nuevas producciones que exceden las generadas en el marco tradicional de la ciencia. Cómo hacerlos genera nuevos desafíos y será seguramente parte del debate de los próximos tiempos. Rescato un párrafo de Williams cuando propone “una evaluación multidimensional de los RRHH donde los índices bibliométricos y las servicios y asistencias técnicas por ejemplo sean puntuados en un marco de profesionalismo amplio, multidisciplinario y tecnológico en donde la producción básica tradicional y los perfiles tecnológicos se integren y no se separen”.

También, se alerta sobre las particularidades y *timing* propios de los estudios de impacto arqueológico donde no existe un tema u objeto de estudio específico sino que producto de los relevamientos pedestres o por otros medios que se realizan surge distinto tipo de evidencia que abarca diversas temáticas y temporalidades que aportarán para delinear la historia del territorio. Al respecto, Vitry sostiene que algunas características de esas asistencias científico-técnicas son las de “Pensar, analizar, evaluar, discutir, replantear situaciones, proponer alternativas, enseñar los elementos básicos de nuestra disciplina, dar charlas, crear cartillas instructivas, entre otras, [...] donde, finalmente, se debe tomar una decisión acompañada de un plan de acción y, obviamente, hacerse cargo de ella mediante una fundamentación”.

Otro aspecto que surge de las exposiciones es cuando se declara con todas las letras la “turbiedad” y “desprestigio” que rodea en el imaginario de nuestra disciplina a la práctica de una arqueología profesional o de contrato desvinculada de la actividad científica académica. Es Ferrari quien realiza la pregunta “del millón” cuando expresa “¿Quién quería, quiere y querría formarse en una práctica desprestigiada y a cuyas producciones (p.ej., informes técnicos) no se adjudica un valor curricular comparable al de las producciones académicas?”.

Y acá surge nuevamente no solo la problemática de los criterios de evaluación, antes comentados, sino también aspectos de prestigio y reconocimiento profesional por fuera de la ciencia tradicional. La tensión permanente entre “la academia” y “la práctica profesional”, como señala Fonseca, en gran parte logra que se “desperdicie [...] este saber de la arqueología práctica [...] ya que estos profesionales han transformado sus conocimientos especiales en competencias, han convertido sus saberes y prácticas en conocimiento experto en una aplicación creativa y flexible para resolver problemas concretos”.

Otro aspecto desarrollado fueron las restricciones que las instituciones, por ejemplo CONICET, les ponen a los becarios para ejecutar estudio de impacto arqueológico. Al respecto, el becario Francisco Franco (Instituto de Estudios Históricos - CONICET), asistente al Conversatorio, expresó que

con Julián Salazar y Valeria Franco Salvi realiza habitualmente estudios de impacto en la ciudad de Córdoba y sus alrededores, los mismos pasan por un STAN CONICET y son utilizados

mayormente para financiar campañas arqueológicas en el NOA o análisis. Como becario eso nos deja en una situación compleja, por un lado es la necesidad de colaborar porque es dinero que ayuda a todo el equipo a seguir funcionando, sin depender de la variabilidad o la suerte de los subsidios; mientras que por otro, ni las evaluaciones de CONICET ni la extensión de la beca consideran la posibilidad de financiación mediante servicios a terceros. En síntesis, uno queda en un limbo en el que por un lado necesita hacerlo (porque la beca y en general los subsidios lejos están de cubrir el costo de una campaña o cualquier análisis cuyo costo esté en dólares) pero por otro la misma institución nos limita la posibilidad.

Para ir cerrando diré que falta recorrer un largo camino, pero es importante haber dado un primer paso, el cual es posicionar a los estudios de impacto arqueológico en la agenda disciplinar. En varias instancias de otros encuentros nacionales y regionales defendí a viva voz que no aportábamos al desarrollo de nuestra disciplina creando arqueólogos de “primera” y de “segunda”, donde los primeros estaban insertos dentro del sistema científico-académico nacional y los segundos “hacían impacto”. Al respecto, una de las pocas cosas que tengo claras, luego de 35 años de finalizar mi carrera de grado en Ciencias Antropológicas (Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires), son los multi factores que juegan, tanto objetivos como subjetivos, para ingresar al sistema científico-académico nacional, como por ejemplo, trayectorias personales, distintos momentos de la historia del país, las restricciones y criterios de evaluación cambiantes, los equipos de investigación de formación del postulante, las temáticas propuestas, entre otros. Existen “componentes estocásticos” junto con los de “excelencia científica-académica”, cuya combinación da como resultado que tanto dentro como fuera de esas instituciones haya arqueólogos/as capaces, idóneos y con sobrados antecedentes como para formar parte del sistema científico nacional. Es por ello, que sostuve y sostengo que tenemos el deber de formar a los futuros arqueólogos/as para que se desempeñen tanto en el desarrollo de la investigación básica como aplicada, incluyendo en esta a la práctica profesional en los distintos ámbitos de la gestión ambiental y patrimonial. En esa dirección destaco que encuestados, panelistas y público valorizaron la importancia de formar a los futuros arqueólogos/as para un ejercicio profesional idóneo y ético, y yo agrego racional, donde se puedan articular las necesidades de un país a distintas escalas y requerimientos con la historia del territorio. Para ello, es fundamental la creación de estándares, procedimientos y unidades de análisis consensuadas, además del trabajo articulado y virtuoso con las autoridades de aplicación patrimoniales.

Don Torcuato, 28 de agosto de 2022.

COMENTARIO 1

Comentarios y reflexiones sobre cómo jerarquizar la práctica profesional arqueológica desde la gestión y evaluación

Verónica Williams

<https://orcid.org/0000-0002-2093-2046>

Instituto de las Culturas (IDECU). Universidad de Buenos Aires-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Moreno 350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP1091), ARGENTINA.

Correo electrónico:
veronicaw33@gmail.com.

La práctica profesional arqueológica en la Argentina: un estado de situación.

Norma Ratto

Las fortalezas y debilidades de la práctica profesional en la arqueología las voy a plantear desde la gestión, sin desprenderme de la praxis de la disciplina y de mi actuación como evaluadora en distintos organismos. Específicamente me referiré al desarrollo y evaluación de ciertas actividades y servicios de Vinculación Tecnológica Social en el devenir de la arqueología de los últimos años y su consideración por parte de la sociedad en general y de nuestros pares en particular.

Es indudable que las ciencias sociales y humanas en general ocupan un lugar relevante en la transferencia de conocimientos e innovaciones, a través de una variedad de actividades. La detección de capacidades de desarrollos tecnológicos, de ofertas y de demandas tecnológicas específicas sirven para fortalecer el impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación en la construcción y aplicación de políticas públicas.

En este proceso la oferta y la demanda son básicos y los socios pueden ser tanto el sector público en todos sus niveles, la sociedad civil como las empresas y los organismos e instituciones privados que pueden beneficiarse en muchas formas de la producción científica de la variedad de disciplinas que integran el campo de nuestra ciencia. Es más, desde el Estado Nacional, los organismos públicos como Ministerios Nacionales, Empresas Públicas, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales y las Universidades promueven proyectos de investigación y desarrollo para encontrar soluciones a desafíos de interés público y/o privado, que requieran de conocimiento científico o desarrollo tecnológico para su resolución, y así, generar un impacto positivo en el desarrollo local, regional y nacional.

¿Qué recursos dispone la arqueología para responder a los desafíos y demandas de sus interlocutores en el proceso de vinculación? En primera instancia la **información** que ofrece que se desprende de publicaciones e informes principalmente, sumados a las **capacidades** de desarrollos tecnológicos como segunda instancia, del asesoramiento y consultorías en temas de competencia de las y los investigadoras/es y, como tercera instancia contamos con las **prácticas y herramientas** tales como análisis, seguimiento, monitoreo de políticas públicas, cursos de

formación, encuestas, evaluación de impacto y peritajes, entre otros.

En el proceso de vinculación nos enfrentamos a algunos **desafíos** como profesionales y gestores. Uno de ellos es el de explorar temáticas de vinculación como gestión del patrimonio; identidad cultural, lenguaje, humanidades digitales por mencionar algunos, pero quizás uno de los ejes temáticos más populares para la arqueología y de la cual participa activamente es el turismo y la conservación de patrimonio cultural. Aquí se incorpora el conocimiento de la disciplina como potenciador de la actividad turística; interviniendo en varias etapas como la conservación, restauración, promoción y manejo del patrimonio cultural; en el diseño y desarrollo de corredores turísticos; en la recuperación, digitalización de materiales históricos y documentales y en la preservación y restauración de restos arqueológicos e históricos.

Otro **desafío** es explorar las posibilidades de experiencia con actores no tradicionales de la vinculación en arqueología como poblaciones locales y comunidades de pueblos originarios en relación con temas ambientales, antropológicos, históricos, museográficos, comunicacionales, mediante la detección de las demandas y las necesidades manifestadas por esas poblaciones u otros actores socioeconómicos.

Ahora bien, todo este abanico de prácticas debe ser incluido como producciones del conocimiento y considerado en las evaluaciones académicas y científicas como antecedentes en el proceso de seguimiento de la actividad que realiza la comunidad científica. Y este es el tercer **desafío** que quiero mencionar.

¿Cómo se evalúa la producción tecnológica y de transferencia en los organismos científicos y en las universidades?

En los organismos nacionales de ciencia y tecnología y en las universidades el peso de las evaluaciones de nuestra praxis recae mayoritariamente sobre indicadores bibliométricos en el marco de una producción científica tradicional (artículos/libros/capítulos de libros).

Pero desde el Estado Nacional y las universidades, las políticas orientadas a formar investigadores con perfiles diferentes al tradicional generaron el ingreso de otro tipo de pro-

ducciones como los desarrollos tecnológicos, la transferencia de conocimiento y/o asistencias técnicas, las asesorías técnicas y consultorías institucionales, además de los estudios de impacto ambiental, auditorías públicas; inventarios de colecciones, asesoría y evaluación de proyectos de gestión cultural y/o turístico; asesoramiento en divulgación y patrimonio cultural. Por ello, las producciones tecnológicas de quienes se enmarcan en estos perfiles deben ser valoradas y acreditadas correctamente. Contamos con una serie de Instrumentos de Vinculación y herramientas como los STAN (Servicios tecnológicos de Alto Nivel del CONICET), los Convenios, la Propiedad Intelectual (patentes), los inventos y los Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social (PDTs) por mencionar algunos.

Creo que la primera acción como comunidad es “declarar” las producciones tecnológicas, de transferencia y servicios e incluirlos en los Sistemas de Gestión y Evaluación de datos como Antecedentes en forma correcta y con la documentación respaldatoria, aunque reconocemos la dificultad de generar registro y validación de los productos que surgen bajo esta modalidad en el área de las Ciencias Sociales que se apartarían del quehacer académico tradicional. Muchos no son patentables por lo que habría que ver cómo reconocerlos y porque la evaluación de estas actividades se realiza bajo los estándares de otras disciplinas, de otras áreas con lo cual este tipo de producción queda muchas veces subvalorada. Habría que generar criterios propios no solo para reconocerlos, puntuarlos sino para estimular este aspecto de la producción realizada por especialistas. Y en este sentido ha sido un gran avance la apertura de carreras de Especialización como la de Evaluación y Estudio de Impacto Arqueológico; de Gestión Cultural o de Museos, Transmisión Cultural y Manejo de Colecciones Antropológicas e Históricas (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires) en la formación de Recursos Humanos profesionales y en la apertura de nuevas posibilidades laborales de las/los s graduadas/os.

Aquí tenemos la primera llamada de atención: en función del crecimiento de este tipo de producciones los/as investigadores/as deberíamos contemplar la promoción entre los jóvenes recursos

humanos en formación de todos los tipos de producciones y no solamente del perfil académico tradicional. Seguramente este tema ameritaría discusiones, mesas de diálogos entre todos los actores en un futuro no muy lejano.

Ahora bien, otro problema es cómo se registra la producción científica y tecnológica en los Sistemas de Gestión y Evaluación. Generalmente investigadoras/es; docentes investigadoras /es y personal de apoyo registran las producciones, pero no siempre de la manera correcta o debidamente acreditados. A veces por omisión esta producción no se registra o si se lo hace se la incluye en el ítem “Otras actividades de Ciencia y Técnica” cuando pueden registrarse en “Desarrollos Tecnológicos Organizacionales y Socio Comunitarios”. Esto no es menor y otro escollo a salvar es la documentación que respalda estas actividades. Ahí prevalece el criterio de otras disciplinas para valorar o ponderar estas producciones. Por esta razón es muy necesario definir cómo documentar y cómo acreditar estas actividades; clarificar los criterios de evaluación y discutir la socialización de los informes en el que caso que medien cláusulas de confidencialidad.

No desconocemos posiciones al interior de nuestro colectivo de cierta resistencia a darle valor a estas actividades y producciones. “Hay un como sí” le vamos a dar puntaje, pero a la hora de evaluar, el peso recae en un alto porcentaje sobre artículos, libros y capítulos.

Para terminar, quisiera mencionar algunas ideas en pos de jerarquizar la práctica profesional en Arqueología:

- Resaltar la importancia institucional de la vinculación tecnológica social, su evaluación acorde a las competencias promoviendo la capacitación del personal (becarios, investigadores, docentes investigadores, personal técnico, entre otros), la participación, la colaboración en equipos multidisciplinarios y la articulación de los centros de investigación en Ciencias Sociales y Humanas.
- Dar espacio a la producción aplicada, sin que esto signifique una demanda de una utilidad inmediata de la investigación para el/la investigador/a de Ciencias Sociales y Humanidades Debemos dar espacio para la acreditación y valoración

de estas producciones, pero al mismo tiempo ser cautelosos y no transformar en obligatorio algo que debería ser una elección.

- Proponer una evaluación multidimensional de los Recursos Humanos donde los índices bibliométricos y los servicios y asistencias técnicas por ejemplo sean puntuados en un marco de profesionalismo amplio, multidisciplinario y tecnológico en donde la producción básica tradicional y los perfiles tecnológicos se integren y no se separen.
- Construir indicadores de evaluación propios y claros de las Ciencias Sociales y Humanas y de la Arqueología en particular para la valoración de la producción tecnológica como antecedentes.
- Generar sistemas de validación/acreditación para la transferencia tecnológica en el ámbito de la Arqueología.

El desarrollo de la práctica profesional es dinámico y la integración de nuevas y distintas producciones científicas tecnológicas suman y diversifican los antecedentes académicos y científicos de las personas. Los sistemas de evaluación deberían dar cuenta de estos cambios para poder realizar las evaluaciones de calidad que la práctica merece.

Recordemos que según el decreto del Poder Ejecutivo Nacional 1661/96, los criterios de evaluación deberán contemplar las particularidades propias y diferenciadas de las actividades científicas y las actividades tecnológicas, como también las características propias de cada área del conocimiento, manteniendo en todos los casos la calidad como objetivo prioritario.

COMENTARIO 2

Algunas reflexiones sobre las Estudios de Impacto Arqueológico (EslArq) vistas desde la óptica privada y académica

Christian Vitry

<https://orcid.org/0000-0003-4817-4408>

Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades. Vicente López 195, Salta (CP4400), ARGENTINA.

Correo electrónico: vitrydibellochristian@hum.unsa.edu.ar.

La práctica profesional arqueológica en la Argentina: un estado de situación.

Norma Ratto

En el año 1998, una empresa termoeléctrica se encontraba realizando obras de remociones de tierras, durante varios días fueron apareciendo restos arqueológicos, hasta que salieron a la luz huesos. Este hecho motivó a los empleados a realizar denuncias anónimas, que concluyeron con la participación del Museo de Antropología de Salta (órgano de aplicación de la Ley 6649 de Patrimonio Cultural) y de la Universidad Nacional de Salta, para la realización de un rescate arqueológico (Soria et al., 2002). Durante poco más de una semana se estuvo trabajando en un medio bajo mucha presión por las pérdidas económicas que implicaba cada día que la obra no podía avanzar.

Aquella experiencia me permitió conocer otra faceta de la profesión arqueológica que no tenía nada que ver con la formación recibida en la universidad, entonces, decidí incursionar en ese ámbito que me parecía muy desafiante y necesario, pues, muchas veces en los EslArq, o se ignoraba el componente cultural o lo realizaban los ingenieros como un breve ítem dentro de sus informes.

Pasaron más de 20 años de ese rescate y con la experiencia del tiempo transcurrido, la variedad de trabajos realizados y situaciones vivenciadas, la convivencia entre los mundos académico y las evaluaciones de impacto arqueológico, me permito hacer algunas reflexiones al respecto.

A diferencia de los proyectos de investigación que realizamos en las universidades en las evaluaciones y estudios de impacto arqueológico los tiempos son muy acotados, aunque los recursos logísticos están solucionados en la mayoría de los casos; las empresas ponen a disposición todo lo necesario para que se realice el trabajo de la manera más rápida y efectiva posible. Esto lleva a recorrer grandes distancias y generar metodologías que permitan registrar los bienes materiales de una manera más efectiva, intentando sacar la mayor cantidad de información en el menor tiempo posible.

Por otra parte, no existe un tema u objeto de estudio específico, se trata básicamente de ir a un lugar y como resultado de las prospecciones puede salir a la luz cualquier tipo de evidencia, hecho que obliga a involucrarse con una variada gama de

temáticas y temporalidades.

Otro tema de vital importancia y que marca una diferencia con el trabajo académico, está relacionado con la toma de decisiones, generalmente en poco tiempo, respecto al futuro e integridad de los sitios. Pensar, analizar, evaluar, discutir, replantear situaciones, proponer alternativas, enseñar los elementos básicos de nuestra disciplina, dar charlas, crear cartillas instructivas, entre otras, son las acciones comunes en estos trabajos donde, finalmente, se debe tomar una decisión acompañada de un plan de acción y, obviamente, hacerse cargo de ella mediante una fundamentación. Estas decisiones muchas veces implican sacrificar algunos sitios o sectores arqueológicos que suelen constituir el “mal menor”, pero también puede implicar el replanteo del proyecto y posible modificación de este. En cualquiera de las situaciones dependerá del poder de convicción del profesional fundado en la solvencia de los argumentos, donde entran en juego el rigor científico, la formación académica, la profundidad de las investigaciones realizadas en el relativamente poco tiempo que se dispone, así como la correcta redacción de los informes, que no son artículos científicos, sino que deben ser entendidos por personas no especializadas en la disciplina.

Trabajar en evaluaciones de impacto arqueológico es sin duda un gran desafío desde muchos puntos de vista, pero también, es una gran oportunidad de aprendizaje y laboral. La arqueología y la gestión de los bienes de valor patrimonial se deben adecuar a los tiempos actuales, pero también, es necesario realizar una readecuación teórica, metodológica y tecnológica en la resolución de problemas prácticos como los de evaluación y gestión ambiental (Soria et al., 2002). En estos espacios se ha generado una excelente oportunidad para ser actores activos en una sociedad que, por lo general, ignora los alcances prácticos de nuestra labor como investigadores del pasado.

Desde el ámbito académico existen todavía ciertos prejuicios respecto a este tipo de actividad, como contrapartida, hay pocas vacantes para ingresar a trabajar en las universidades, CONICET e incluso dentro de los estamentos gubernamentales. Prejuicios que se deberían romper y ocupar plenamente estos espacios

dinámicos y desafiantes, donde, a diferencia de lo que a veces se piensa, el hecho de firmar un contrato no implica tener que ser obsecuente y hacer lo que la empresa quiera. Ellos contratan a los arqueólogos porque no tienen otra alternativa, por ley deben hacerlo y cumplimentar con las exigencias ambientales nacionales e internacionales. En este sentido, es mejor luchar y tratar de realizar cambios desde adentro que desde la vereda del frente.

Estas tareas constituyen una especialidad dentro de la arqueología, donde además de la investigación básica, se deben brindar soluciones prácticas a los problemas que presente cada situación respecto al patrimonio arqueológico. En este sentido los planes de estudio deberían incorporar en sus currículos esta temática, por lo pronto se avanzó en Argentina con la creación de la especialización de posgrado que ofrece la Universidad de Buenos Aires desde 2019.

La destrucción de sitios arqueológicos fue y es una constante, la diferencia radica en que desde hace algunos años las legislaciones permitieron que podamos intervenir y hacer algo al respecto. Se trata del tipo de actitud que adoptemos con relación a la destrucción del registro arqueológico, pues se puede “transformar la destrucción en conocimiento [...] que compense la agresión con un superávit de información” (Amado et al., 1998, p.155).

Referencias citadas

- Amado, X., Barreiro, D. & Martínez, M. del C. (1998). Evaluación y corrección de impacto arqueológico en obras públicas. *Propuestas desde la Arqueología del Paisaje. Arqueología Espacial*, 19-20, 153-164.
- Soria, S., Vitry, C., Santoni, M., Mulvany, E., Viveros, F., Mercado, A. & Mamani, M. (2002). El Patrimonio Arqueológico frente a las obras de trazado lineal. Caso Gasoducto y CTCC, Cobos, Gral. Güemes, Salta. *Revista Cuadernos, Número especial Patrimonio tangible e Intangible*, 18, 111-123.

COMENTARIO 3**Imaginario,
desafíos y
oportunidades en
los EslArq (Estudios
de Impacto
Arqueológico)**

Alejandro A. Ferrari

<https://orcid.org/0000-0002-8167-3869>

Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas (IMHICIHU), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Saavedra 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1083ACA), ARGENTINA.

Correo electrónico:
alejandroferra@gmail.com.

**La práctica
profesional
arqueológica en la
Argentina: un estado
de situación.**

Norma Ratto

Para poner en valor a los EslArq en la arqueología argentina hoy, quizás sea necesario comenzar por algunos prejuicios que circulaban tiempo atrás. Un imaginario bastante difundido los imputaba como una actividad cuando menos turbia, que legitimaba directa o indirectamente la depredación de recursos patrimoniales, que estaba regida por un grupo muy cerrado de profesionales, y en la que el destino de los sitios arqueológicos se resolvía en una mesa chica a cambio de dinero. Aquella imaginada arqueología de contrato, siempre “menor” que la investigación, era una actividad para nada prestigiosa. Paradójicamente, no se demandaba una formación sólida que permitiese juzgar con propiedad tales imaginarios y afrontar los auténticos desafíos de los EslArq. ¿Quién quería, quiere y querría formarse en una práctica desprestigiada y a cuyas producciones (p.ej., informes técnicos) no se adjudica un valor curricular comparable al de las producciones académicas? Estos son algunos de los desafíos que enfrentamos hoy; desarticular los imaginarios peyorativos respecto de los estudios de impacto y revalorizar las producciones asociadas. ¿Por dónde empezar? En primer lugar, es indispensable que exista una creciente oferta de materias, seminarios y diplomaturas orientados a los estudios de impacto arqueológico durante la formación de grado. Hoy en día tal oferta se circunscribe a instancias de posgrado. En segundo lugar, es indispensable avanzar hacia la difusión, evaluación y revalorización de los informes técnicos. Hacer EslArq no es “menos” que investigar, de modo que tampoco pueden ser menores los esfuerzos para fomentar una práctica robusta a través de una formación temprana, intercambios asiduos, y publicaciones que discutan protocolos y estándares metodológicos y técnicos.

Revalorizar los EslArq también supone reconocer que sus desafíos implican desplazamientos de la “zona de confort” de la arqueología y discusiones respecto de algunos condicionantes institucionales, la solidaridad intradisciplinaria y ciertas falencias en nuestra formación. Para empezar, y más allá de lo deseable que pudiera ser, no todo EslArq podrá estar exclusivamente a cargo de integrantes del equipo de investigación más familiarizado con el área a intervenir. Existen condicionantes estricta-

mente personales (posicionamientos y prioridades), logísticos (no todas las obras se planificarán en zonas con antecedentes y continuidad en investigación) y normativos. Entre estos últimos, la inhabilitación a los becarios internos doctorales de CONICET a realizar estudios de impacto y el cupo limitado de días que los becarios posdoctorales pueden destinar a ellos anualmente. Estos condicionantes, a priori negativos, suponen también oportunidades para reconocer e impulsar mecanismos instructivos y transformadores para la práctica arqueológica. A menudo, los EslArq nuclearán estudiantes y profesionales de diferentes áreas y con diferentes antecedentes, demandando así que se formen, actualicen y adapten a otras líneas de evidencia, unidades de análisis, y otras estrategias, métodos y técnicas que satisfagan los requisitos de la autoridad de aplicación al tiempo que sean capaces de generar datos útiles para aquellos equipos que estén investigando en el área o con temas afines. En otros términos, los EslArq suponen siempre una experiencia profundamente instructiva y me atrevo a decir que tan deseable como insertarse tempranamente en un equipo de investigación durante los estudios de grado.

Por otra parte, debe destacarse que los desafíos que proponen los EslArq no son atacables únicamente con formación metodológica, técnica, legislativa, o con una mejor articulación entre profesionales y entre equipos de investigación. El desafío también es comunicacional. Realizarlos implica vincularse con personas que desconocen los alcances patrimoniales de la arqueología o sencillamente no les interesan y pueden incluso disgustarles. Para atenuar esta condición de base, se destinan recursos a las “capacitaciones” o “inducciones”; charlas en las que se explican aspectos legislativo-patrimoniales y de la práctica arqueológica a quienes ingresan a trabajar en una obra. Aquí se plantea un desafío adicional para el que no tenemos formación explícita; exponer lo que hacemos de un modo cautivante, claro, conciso y entretenido para llegar a un público de formaciones, intereses, y prejuicios muy dispares. Resulta cada vez más evidente que los mecanismos meramente prohibitivos y punitivos (p.ej., cartelería disuasiva y sanciones) tienen una eficacia

limitada, y sospecho que sería mucho más efectivo que los equipos de arqueología logren ofrecer las herramientas para que el personal en obra desarrolle cierto aprecio por aquello que se está tratando de salvaguardar. Por ello, considero que un programa a largo plazo para robustecer los mecanismos de capacitación en los EslArq debe integrar: (a) una formación temprana en extensión y difusión; (b) la integración de personas dedicadas específicamente a mejorar esta clase de interacciones (educadores, comunicadores, museólogos, etc.); (c) evaluaciones de la efectividad de las capacitaciones, con un seguimiento sistemático de la llegada que tienen las alternativas y cambios introducidos; y (d) la publicación de las diferentes estrategias de comunicación y sus resultados con ejemplos concretos de aquello que ha funcionado y aquello que no.

Por último, me gustaría rescatar y poner en valor lo que los EslArq implican hoy para el desarrollo y la continuidad de la arqueología argentina. Nadie puede desconocer que los mecanismos de inserción institucional están a la merced de ciclos alternantes de inversiones y desinversiones. Tal incertidumbre tiene a estudiantes y a profesionales evaluando constantemente alternativas de crecimiento curricular e inserción institucional remunerada. En este esquema, los estudios de impacto arqueológico son una fuente de ingresos para estudiantes de grado, profesionales que esperan una beca interna, una beca posdoctoral, el ingreso a carrera de investigación o de personal de apoyo, o tienen una inserción remunerada en la docencia universitaria y necesitan complementarla. Valorarlos e impulsarlos es robustecer una red de contención para las personas que quieren seguir vinculadas a aquello para lo que se han preparado y para lo que se han destinado una gran cantidad de recursos públicos. Hoy, los retos no se agotan en promover una formación que capacite y desarmses imaginarios, en reconocer cómo los desafíos de los EslArq pueden ser profundamente instructivos, o en reclamar el valor patrimonial de la práctica arqueológica y ejercer en función de ello. Hoy, impulsar la participación en estos estudios es también una estrategia resiliente para asegurar la continuidad de la fuerza de trabajo profesional y no profesional que sostiene a la arqueología argentina.

COMENTARIO 4

Problemáticas de la Práctica Profesional vista desde la Función Pública

Ezequiel Fonseca

<https://orcid.org/0000-0003-1370-1650>

Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Humanidades. Belgrano 300, San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca (CP 4700), ARGENTINA.

Correo electrónico: fonsecaezequiel@gmail.com.

La práctica profesional arqueológica en la Argentina: un estado de situación.

Norma Ratto

Mi opinión respecto a la relación de las fortalezas y debilidades de la Arqueología en el mundo laboral como profesionales, parte desde mi posición como Director Provincial de Antropología Catamarca, encargado de la aplicación de la legislación en materia de protección y preservación del patrimonio arqueológico, antropológico y paleontológico provincial como nacional. Asimismo como docente de la Universidad Nacional de Catamarca.

En la provincia de Catamarca existen aproximadamente 90 proyectos universitarios de investigación y solo 10 profesionales que ejercen laboralmente su profesión de manera autónoma. La actividad autónoma de la profesión es vista por el ámbito académico como antagónico a su campo.

Desde la Dirección debemos interactuar con estas dos perspectivas de nuestra profesión: la académica, abocada a la investigación y en algunos casos a la puesta en valor del patrimonio arqueológico; y la profesión liberal o autónoma, conocida en el ámbito académico despectivamente como “arqueología contractual” por sus vinculados con empresas (minerías, viales, turismo, etc.).

Dada esta disparidad en la relación laboral de nuestra actividad, se está generando una ausencia de profesionales de la arqueología en el ámbito laboral por fuera de la academia. Sin embargo, el avance del desarrollo productivo, tanto provincial como nacional, demanda la presencia de arqueólogos en la planificación urbanística y territorial o los estudios de impacto ambiental.

Estas dos perspectivas que se manifiestan de forma antagónica en Catamarca ubican a los nuevos arqueólogos/as ante un problema, si participan de esta “arqueología contractual” y trabajan para las empresas en temáticas relacionadas con estudios de impacto son mal vistos por la academia y se les niega la posibilidad de que transmitan el conocimiento práctico que adquieren en su actividad profesional. Por otro lado, las posibilidades de insertarse en el ámbito académico en la actualidad en Catamarca son de escasas a nulas.

Además, esta situación hace que se desperdicie todo este saber de la arqueología práctica que se va generando ya que

estos profesionales han transformado sus conocimientos especiales en competencias, han convertido sus saberes y prácticas en conocimiento experto en una aplicación creativa y flexible para resolver problemas concretos. Asimismo, al tener que trabajar con distintos profesionales como ingenieros, geólogos, arquitectos, etc., como así también con diversos trabajadores se da de hecho un trabajo transdisciplinario que enriquece el saber arqueológico. Esta práctica los diferencia de quienes tienen otro estatus respecto al saber, como pueden ser los docentes, cuya principal fuente de conocimiento es la investigación.

Esta problemática puede generar tensiones con los ámbitos académicos de Catamarca por una posición que podría relacionarse con un ambientalismo académico que niega toda *expertis* de los profesionales graduados de universidades nacionales. Asimismo la ausencia del colegio de graduados en la provincia facilita que esta tensión se desplace al organismo de gobierno como la Dirección de Antropología.

Por otro lado, desde los ámbitos vinculados con el Estado, la arqueología denominada "arqueología contractual" es demandada para dar respuesta a proyectos concretos. Por lo tanto, esta arqueología debería consolidarse como profesión. En este sentido, la Dirección de Antropología podría generar un canal de difusión de estos trabajos a partir de publicaciones de informes donde se narren las experiencias de trabajo. Esto posibilitaría una relación virtuosa entre lo académico y lo contractual para aumentar la difusión de la casuística y así generar una arqueología profesional más relacionada con la sociedad y posibilitaría ampliar las expectativas laborales de los egresados en arqueología.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - NoComercial - SinDerivadas 2.5 Argentina.

